



BASES FINAL REGIONAL AGUA DULCE FLOTADOR 2025

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en <https://fedexpesca.es/wp-content/uploads/2025/02/NORMATIVA-DE-COMPETICIONES-2025.pdf> y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competici%C3%B3n>)

Participan en la final los 24 deportistas de la primera división extremeña.

- ❖ **La competición se celebrará los días 10 y 11 de octubre en el Embalse de Arrocampo** y constará de 3 mangas de 3 horas de duración cada una
- ❖ El sorteo se realizará mediante una parrilla o cuadrante con el fin de dar mayor igualdad entre los competidores. El juez sorteará la posición en la parrilla el primer día y mostrará los puestos antes de la entrada a los puestos en cada manga.
- ❖ La clasificación será por la menor suma de puestos o lugares obtenido en cada una de las mangas. Se hará una clasificación independiente cada día por zona, y una clasificación final con la suma de las dos mangas.
- ❖ La puntuación será: **1 punto por gramo de peso**. En caso de empate a puntos en una misma zona, los pescadores afectados tendrán para la clasificación, la media de la suma de los puestos o lugares empatados. Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
- ❖ La modalidad de pesca será de libre elección entre:
 - **Sin carrete**: pesca rápida, pesca a la enchufable o telescópica, con una **longitud máxima de 13,00 m**.
 - **Con carrete**: pesca a la inglesa (con una **longitud de entre 3,50 y 4,50 m.**), española o boloñesa (con una **longitud de entre 4,50 y 13,00 m.**)
- ❖ Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar hasta un máximo del 10% de la plomada que podrá tocar fondo siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento. El flotador debe soportar el peso del lastre más el cebo.
- ❖ **Serán válidos todos los peces de agua dulce** capturados y extraídos en tiempo valido de competición, debiendo ser mantenidos vivos para su devolución al agua una vez hayan sido controlados.
- ❖ **Cebos**: Se autorizan hasta **2,5 litros por manga**, incluyendo como máximo ½ litro de vers de base y/o fouillie. Los cebos ya formados serán medidos o pesados por los jueces-organización. Las larvas para cebo (asticots, vers de base, pinkis, etc...) deberán ser presentadas sin aditivos de conservación y sin cinta adhesiva para mantener cerrada la tapadera.
- ❖ **Engodo**: Sea autoriza hasta un máximo de **15 litros**. Los engodos, totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón, etc. o cualquier otro aditivo. Los engodos deberán ser presentados al control de los mismos en un recipiente graduado (cubo graduado). El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua o cualquier otro líquido (tipo aditivo) de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc.) está prohibido después del control de cebos.
- ❖ **Los deportistas deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial. De no ser así, será descalificado.** El juez o controles de zona realizarán una inspección de los rejones y el control de cebos una vez comenzado el tiempo de montaje.



- ❖ No estará permitido colocar intencionadamente en el puesto de pesca redes, cubos, recipientes u otros utensilios con el objeto de recoger los peces que se suelten de la línea y pudieran caer en ellos. Ni recoger los peces vivos o muertos del suelo e introducirlos al rejón.
- ❖ No está permitido fumar, ni vapear, ni consumir bebidas alcohólicas desde la señal de entrada a los puestos hasta el abandono de los mismos una vez finalizado el pesaje, siendo descalificado el deportista que lo incumpla.
- ❖ **IMPORTANTE** - Todo pescador que al finalizar la manga de la competición deje basura en el pesquil (incluyendo el número de pesquil) será descalificado de la competición y expuesto a apertura de expediente disciplinario por tal motivo.
- ❖ Se creará un grupo de WhatsApp para facilitar la información de la competición (sorteos, bases, marcaje...)

HORARIOS - sábado 10 de octubre - MAÑANA

7:00 horas	Sorteo de pesquiles realizado por el comité de competición en el Bar la Piscina de Serrejón
8:00 horas	1ª señal: entrada a los puestos (se dispone de 120 min para montar todo el material)
9:00 horas	2ª señal: control de cebos (se comenzará por el puesto 1 de cada sector)
9:50 horas	3ª señal: cebado intensivo (10 min para cebar. Se permite el uso de la copela siendo obligatorio desenchufar)
10:00 horas	4ª señal: comienzo de la competición (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
12:55 horas	5ª señal: faltan 5 minutos para terminar
13:00 horas	6ª señal: finalización de la prueba (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)

HORARIOS - sábado 10 de octubre - TARDE

14:30 horas	1ª señal: entrada a los puestos (se dispone de 120 min para montar todo el material)
15:30 horas	2ª señal: control de cebos (se comenzará por el puesto 1 de cada sector)
16:20 horas	3ª señal: cebado intensivo (10 min para cebar. Se permite el uso de la copela siendo obligatorio desenchufar)
16:30 horas	4ª señal: comienzo de la competición (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
19:25 horas	5ª señal: faltan 5 minutos para terminar



19:30 horas	6ª señal: finalización de la prueba (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)
HORARIOS Domingo 11 de octubre – MAÑANA	
8:00 horas	1ª señal: entrada a los puestos (se dispone de 120 min para montar todo el material)
9:00 horas	2ª señal: control de cebos (se comenzará por el puesto 1 de cada sector)
9:50 horas	3ª señal: cebado intensivo (10 min para cebar. Se permite el uso de la copela siendo obligatorio desenchufar)
10:00 horas	4ª señal: comienzo de la competición (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
12:55 horas	5ª señal: faltan 5 minutos para terminar
13:00 horas	6ª señal: finalización de la prueba (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)
Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición en el grupo de chat o difusión WhatsApp creado para la competición. Las clasificaciones definitivas, se colgarán en la página web de la Fexp: http://www.fedexpesca.es	

- ❖ Lo no previsto en estas bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca vigente y la Normativa de Competiciones de la Federación Extremeña de Pesca, y en su defecto con las Normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.
- ❖ Los 12 primeros se clasifican para el Campeonato de España del año 2026.
- ❖ Los premios del campeón, subcampeón y tercer clasificado regional serán entregados en la Gala del Deporte de la Pesca.

En Plasencia, a 2 de septiembre de
2025 EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN

